

**ACTA DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 11/2010-I
DEL MIÉRCOLES 24 DE MARZO DEL 2010**

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 11/2010-I del día 24 de Marzo del 2010, siendo las 10:15 horas, como sigue:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Ciudadano	Regidor	J. Jesús Flores Morales	Presente
Ciudadana	Regidora	Alejandra Martínez Uribe	Presente
Ciudadano	Regidor	Alberto Ramón Lara Briseño	Presente
Ciudadana	Regidora	Norma Lydia Reyna Flores	Presente
Ciudadano	Regidor	Oliver Pineda Pineda	Presente
Ciudadana	Regidora	Cleo Patricia Treviño Taméz	Presente
Ciudadana	Regidora	Ma. del Carmen Vázquez Campos	Presente
Ciudadana	Regidora	Martha Elvia Contreras Tobías	Presente
Ciudadano	Regidor	Abel Noé Fuentes Romo	Presente
Ciudadano	Regidor	Tomás Guillermo Candia Valdiviezo	Presente
Ciudadano	Regidor	José Luis Cedillo Miranda	Presente
Ciudadano	Regidor	José Luis Becerra Herrera	Presente
Ciudadana	Regidora	Martha Margarita González Banda	Presente
Ciudadano	Síndico 1º	Rafael Vega Zumarán	Presente
Ciudadano	Síndico 2º	Luis Edgar Nava Arias	Presente

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Ignacio Arce Macías, hizo constar que estuvieron presentes los integrantes del Republicano Ayuntamiento existiendo quórum legal. Asimismo mencionó que en el Presidium estuvo presente el C. C.P. César González Garza, como Secretario de Finanzas y Tesorería.

PUNTO ÚNICO: “PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y REGLAMENTACIÓN ESPECIAL Y DE SALUD Y DIF, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE GOBIERNO FEDERAL DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES PARA EL AÑO 2010”.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, cedió el uso de la palabra a la C. Regidora Norma Lydia Reyna Flores en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y DIF, para que presentara el siguiente dictamen:

“Los integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y DIF y de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial, la primera integrada por los Ciudadanos Norma Lydia Reyna Flores, Presidente; Abel Noé Fuentes Romo, Secretario; Ma del Carmen Vázquez Campos, Vocal; Alejandra Martínez Uribe, Vocal y Martha Margarita González Banda, Vocal; y la segunda integrada por los Ciudadanos Rafael Vega Zumarán, Presidente; Alejandra Martínez Uribe, Secretario; Ma del Carmen Vázquez Campos, Vocal; Abel Noé Fuentes Romo, Vocal y José Luis Cedillo Miranda, Vocal; con fundamento en lo previsto por el Artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de este Municipio, procedimos a analizar el asunto No 051/2010-1 que nos fue turnado en la Sesión Ordinaria No 11/2010-1 del día 18 de Marzo del 2010, relativo a la propuesta presentada por el C. M.V.Z. JOSÉ MARIO HERRERA HERNÁNDEZ, Secretario de Educación Cultura y Salud, para participar en la Convocatoria del Programa de Comunidades Saludables 2010, emitida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; y, **CONSIDERANDO. PRIMERO.-** Que los integrantes de ambas Comisiones, analizamos la propuesta signada por el M.V.Z JOSÉ MARIO HERRERA HERNÁNDEZ, Secretario de Educación Cultura y Salud, referente a la participación de nuestro Municipio en la Convocatoria del Programa de Comunidades Saludables 2010, emitida por la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal. Dicho programa convoca a los Municipios de todo el país, con el objetivo esencial de generar entornos saludables en los municipios y localidades e impulsar y fortalecer la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los sectores social y/o privado, en el desarrollo de acciones de promoción de la salud. **SEGUNDO.-** En ese sentido, el asunto que nos ocupa fue remitido para proponer a consideración de las presentes Comisiones, el proyecto denominado “UNIDOS POR LA SALUD”, el cual tiene como objetivo general, el realizar acciones encaminadas a transformar los hábitos alimenticios en beneficio de la comunidad de nuestro Municipio,

dicho proyecto será avalado por el Comité Estatal de Comunidades Saludables, y de ser aprobado se remitirá al Comité Nacional de Comunidades Saludables, quien dictaminará con carácter irrevocable los proyectos que serán beneficiados con los recursos del programa. **TERCERO.-** Dentro de las bases para participar en la convocatoria en comento, con el proyecto citado con antelación, se establece que el apoyo que se destinara al proyecto, será hasta el 50% del costo total, con un tope máximo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) en una sola exhibición, y a su vez el Municipio tendrá la obligación de financiar la cantidad complementaria para la ejecución del proyecto, la cual deberá ser igual o mayor a la solicitada. **CUARTO.-** El proyecto de “UNIDOS POR LA SALUDO” contempla como presupuesto total \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), que al aprobarse, el 50% será aportado por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y el otro 50% por nuestro Municipio, participando con la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.). **QUINTO.-** Que es requisito indispensable para poder integrar el expediente técnico del citado proyecto del Programa de Comunidades Saludables, así como lograr la selección del mismo, que los Ayuntamientos participantes presenten el Acta de Cabildo que garantice la participación del Municipio con por lo menos el equivalente al 100% del recurso solicitado y que además, contenga el nombre del proyecto y la cantidad que el Municipio se compromete a aportar. Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas emitimos los siguientes: **RESOLUTIVOS. PRIMERO.-** Por los razonamientos vertidos en los Considerandos del presente dictamen, no existe inconveniente para los integrantes de éstas Comisiones en aprobar la participación del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, en la Convocatoria del Programa de Comunidades Saludables 2010, de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, con el proyecto denominado “UNIDOS POR LA SALUD”. **SEGUNDO.-** Así mismo se garantiza la participación de nuestro Municipio con la aportación que se detalla en el considerando CUARTO del presente dictamen; así como la ejecución del mismo por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Salud Municipal. **TERCERO.-** Se solicita a la Presidencia tenga a bien presentar a consideración del Pleno el presente dictamen. **CUARTO.-** De ser aprobado el presente dictamen, se solicita a la Presidencia que por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento emita los avisos de rigor para el cumplimiento del presente. Atentamente, Cd. Santa Catarina, N. L. a 24 de Marzo del 2010. **COMISIÓN DE SALUD Y DIF. C.** Norma Lydia Reyna Flores, Presidente; C. Abel Noé Fuentes Romo, Secretario; C. Ma. Del Carmen Vázquez Campos, Vocal; C. Alejandra Martínez Uribe, Vocal

y C. Martha Margarita González Banda, Vocal. **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y REGLAMENTACIÓN ESPECIAL.** C. Rafael Vega Zumarán, Presidente; C. Alejandra Martínez Uribe, Secretario; C. Ma. del Carmen Vázquez Campos, Vocal; C. Abel Noé Fuentes Romo, Vocal y C. José Luis Cedillo Miranda, Vocal”. Sin presentarse comentario alguno, se sometió a votación nominal el presente dictamen, aprobándose por unanimidad.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Cumplido el punto único al que fueron convocados el C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 11/2010-I siendo las 10:25 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quieren hacerlo.

RUBRICA
C. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA
C. LUIS IGNACIO ARCE MACÍAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RUBRICA
C. J. JESÚS FLORES MORALES
REGIDOR

RUBRICA
C. ALEJANDRA MARTÍNEZ URIBE
REGIDORA

RUBRICA
C. ALBERTO RAMÓN LARA BRISEÑO
REGIDOR

RUBRICA
C. NORMA LYDIA REYNA FLORES
REGIDORA

**ACTA DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 11/2010-I
DEL MIÉRCOLES 24 DE MARZO DEL 2010**

**RUBRICA
C. OLIVER PINEDA PINEDA
REGIDOR**

**RUBRICA
C. CLEO PATRICIA TREVIÑO
TAMÉZ
REGIDORA**

**RUBRICA
C. MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ CAMPOS
REGIDORA**

**RUBRICA
C. MARTHA ELVIA CONTRERAS
TOBÍAS
REGIDORA**

**RUBRICA
C. ABEL NOÉ FUENTES ROMO
REGIDOR**

**RUBRICA
C. TOMÁS GUILLERMO CANDIA
VALDIVIEZO
REGIDOR**

**RUBRICA
C. JOSÉ LUIS CEDILLO MIRANDA
REGIDOR**

**RUBRICA
C. JOSÉ LUIS BECERRA HERRERA
REGIDOR**

**RUBRICA
C. MARTHA MARGARITA GONZÁLEZ
BANDA
REGIDORA**

**RUBRICA
C. RAFAEL VEGA ZUMARÁN
SÍNDICO PRIMERO**

**RUBRICA
C. LUIS EDGAR NAVA ARIAS
SÍNDICO SEGUNDO**